

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

N° DE CERTIFICADO
1390
Fecha de Aprobación
17/04/2014
ROL S.I.I
1516 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 4853/2013
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 732/1982
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a AMPLIACION MENOR – COLOCACION DE REJA (SIN AUMENTO DE SUPERFICIE)
ubicada en calle/avenida/camino AGUAS CLARAS N° 1681
Lote N° //////// manzana //////// localidad o loteo //////// sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ////////

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TERESA BRUSADELLI FALABELLA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

[Firma manuscrita]



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
5609	11/06/1982	SIN AUMENTO DE SUPERFICIE	COLOCACION DE REJA

RESOLUCIÓN N°	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1**FOTOCOPIA DE PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO: N°7287989 – DE FECHA 30/01/2013 – I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES – PROFESIONAL RESPONSABLE: ALEJANDRO MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.

2**CARTA DE CAMBIO PROFESIONAL ARQUITECTO Y CONSTRUCTOR: S/N DE FECHA 12/06/201 – PROFESIONAL RESPONSABLE: ALEJANDRO MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.

3**DESIGNACION DEL CONSTRUCTOR: S/N DE FECHA 17/03/2014 - PROFESIONAL RESPONSABLE: ALEJANDRO MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.

4**DECLARACION ART 5.2.8-O.G.U.C.: S/N DE FECHA 17/03/2014 - PROFESIONAL RESPONSABLE: ALEJANDRO MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.

5**INFORME MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CLAIIDAD: S/N DE FECHA 17/03/2014 - PROFESIONAL RESPONSABLE: ALEJANDRO MATIAS PINCHEIRA D'AMATO.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

****SE RECEPCIONA INSTALACION DE REJA. SIN AUMENTO DE SUPERFICIE.**


CLE/PSP/CCS


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE